



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

GOB.REG. No. 712-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 SEP 2026

VISTO: El Informe N° 1534-2026/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL con Reg. demás documentos Doc. N° 4479056 y Reg. Exp. N° 3157101, y demás documentación adjunta en un total de ocho (08) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, la Constitución modificada por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre el artículo 31° de la Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Ley 27867 - Ley de Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 257-2025/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 15 de mayo del 2025, se resuelve en su **Art. 1°** Designar al Comité de Culminación, Entrega Física y Liquidación Final Técnico Financiero de la IOARR: "REPARACION DE COBERTURA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR; EN EL(LA) IE 36001 - HUANCAVELICA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA", con Código Único de Inversiones N° 2555964; asimismo en su **Art. 2°** Designar al Comité de Recepción de la IOARR: "REPARACION DE COBERTURA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR; EN EL(LA) IE 36001 - HUANCAVELICA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA", de la Unidad Ejecutora Presupuestal 447;

Que, mediante Informe N° 1534-2026/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 11 de setiembre del 2026, el Ing. Edilberto Misaico Vilchez - Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Huancavelica, solicita reconfiguración de integrantes del Comité de Culminación, Entrega Física y Liquidación Final Técnico Financiero de la IOARR: "REPARACION DE COBERTURA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR; EN EL(LA) IE 36001 - HUANCAVELICA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA", con Código Único de Inversiones N° 2555964, debido a que el Quinto Miembro de la Comisión de Culminación, Entrega Física y Liquidación Final Técnico Financiero de la IOARR Mag. CPC. Filomeno Palomino Ordoñez se encuentra con licencia por motivos de salud, por lo que deberá designar como Quinto Miembro de la Comisión al CPC. Florencio Victoria Zúñiga - Responsable del Área de Gestión Patrimonial, asimismo, el Presidente del Comité de Recepción de la IOARR CPC. Fredy Rojas Escobar ya no tiene vínculo laboral con la institución, por lo que deberá designar como Presidente del Comité al CPCC. Juan Rodolfo Peña López - Director de Sistema Administrativo III, por lo que concierne la reconfiguración de la comisión;

Que, en consecuencia, corresponde reconfigurar el Comité de Culminación, Entrega Física y Liquidación Final Técnico Financiero de la IOARR: "REPARACION DE COBERTURA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR; EN EL(LA) IE 36001 - HUANCAVELICA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA", conforme a la propuesta nueva de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación; por lo que resulta pertinente la emisión del presente acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 712-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 SEP 2026

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONFORMAR el Comité de Culminación, Entrega Física y Liquidación Final Técnico Financiero de la IOARR: "REPARACION DE COBERTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR; EN EL(LA) IE 36001 - HUANCAVELICA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA", con Código Único de Inversiones N° 2555964, que estará integrado por:

Presidente	Ing. YANET JAIME ANCCASI, CIP N° 150000 – Liquidador Técnico
Primer Miembro	Ing. GODOFREDO CASTRO AMPA, CIP N° 74712 – en representación de la Gerencia Regional de Infraestructura
Segundo Miembro	Mg. CPC. GLORIA ELENA DONAIRES PALOMINO, N° MAT. 024-296 – Liquidador Contable
Tercer Miembro	Ing. RAUL JURADO CAPCHA, CIP N° 333778 – Residente de Obra
Cuarto Miembro	Arq. LUZ SOLEDAD CURASMA RAMOS, CAP N° 9659 – Supervisor de Obra
Quinto Miembro	CPC. FLORENCIO VICTORIA ZUÑIGA – Responsable del Área de Gestión Patrimonial

ARTÍCULO 2°.- RECONFORMAR el Comité de Recepción de la IOARR: "REPARACION DE COBERTURA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR; EN EL(LA) IE 36001 - HUANCAVELICA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA", de la Unidad Ejecutora Presupuestal 447, que estará integrado por:

Presidente	CPCC. JUAN RODOLFO PEÑA LOPEZ – Director de Sistema Administrativo III
Primer Miembro	Ing. EVER ZANABRIA PARI – Especialista en Infraestructura
Segundo Miembro	Lic. Adm. MABEL MAGALI PEÑARES ACLARE – Especialista en Patrimonio

ARTÍCULO 2°.- QUEDA firme y subsistente en lo demás que contiene la Resolución Gerencial General Regional N° 257-2025/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 15 de mayo del 2025, siendo de plena aplicación para todos sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y a los miembros de la Comisión, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. SIS Pedro Abilo Roque Orellana
GERENCIA GENERAL REGIONAL